



### Informe del MCR desde el 11 al 18 de julio del 2017

- 1- El día 11 se repartieron 30 impresos y pegaron unos 40 en el Policlínico Marta Abreu (Reparto La Riviera), San Miguel y Central, Barrio El Condado, Reparto Brisas del Oeste y demás lugares de la Ciudad de Santa Clara, abogando por justicia por los tres activistas del MCR de Holguín: Anairis, Adairis y Fidel. Participaron: Carlos Rodríguez Becerra y Pedro Antonio Rodríguez Cuba.
- 2- El día 11 nos informó el activista del MCR de Cienfuegos, Francisco Heriberto Rodríguez Juanes que el día anterior a las 10:00 am fue citado oficialmente por el Instructor Penal, 1er Teniente Dariel Boza Pérez en la Región # 1 cito en Avenida 48 e/ 61 y 63, Reparto La Juanita en la ciudad referida. Finalmente fue arrestado en ese recinto policial en celda tapiada unas 26 horas, donde permaneció en huelga de hambre. El motivo de esta detención fue, por los 300 volantes que había lanzado el comando civilista que preside el mismo en puntos neurálgicos de la ciudad, denunciando la corrupción al más alto nivel del partido y gobierno local. Al parecer para restarle notoriedad a esos comportamientos corruptos, le conmutaron la acusación del presunto delito de Difamación, por el de Evasión de Impuestos, quedando pendiente a citación para juicio con un marco sancionador entre 4 a 7 años. Rodríguez Juanes es nuevamente citado el día 13 e inesperadamente el mismo instructor penal le ordenó a un gendarme que le impusiera una multa de 1500. 00 CUP en virtud del Decreto Ley 315 que se utiliza para penalizar las ilegalidades. A los miembros del MCR de la Perla del Sur y muy en especial a Francisco Heriberto le han retirado arbitrariamente la Licencia de Trabajador por Cuenta Propia, en la categoría de Bicitaxero, para con ello lograr su salida de nuestro movimiento por la asfixia económica. Nuestro colega para sostener a su familia ha tenido que seguir trabajando de forma clandestina y en consecuencia sin pagar impuestos.
- 3- El día 13 a las 2:00 pm los activistas del Comando Olegario Charlot del MCR de Holguín: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Manuel Batista Leyva se presentaron en el Centro de Negocios de esta ciudad para reclamar el servicio telefónico internacional y fueron atendidos por el Jefe del Grupo Comercial de Servicios Móviles, César Manuel Álvarez Borboya. Este dirigente gubernamental después de oír el parecer de los reclamantes les comunicó que les fue restablecido dicho servicio por órdenes de la Habana.
- 4- El día 13 el activista del MCR de Sancti Spíritus Carlos A Gómez Vasco, fue arrestado a las 8:00 am en las inmediaciones del ferrocarril de Colón de Santi Spíritus, por el oficial del DSE conocido como Luis e internado en una celda tapiada del VIVAC, donde permaneció en huelga de hambre hasta el sábado 15 a las 9:30 am. Este represor

- amenazó a Gómez Vasco de llevarlo a prisión si no paga una multa de 3000. 00 CUP, que le impusieron en el 2004 y también le dio la opción de hacer un contrato para pagarla a razón de 500. 00 CUP mensual. La Legislación Cubana contempla la caducidad de penalidades como esta, una vez que haya transcurrido un período de tiempo como en el caso referido. Obviamente lo que pretende este personero del régimen es quebrantar la voluntad de luchar por la libertad y los DD HH de este valeroso activista.
- 5- El día 15 el activista del MCR de Cumanayagua, Eliover Quevedo Valladares, nos informó, que el dueño de la finca, Ariel Gómez Calaña, donde él se desempeñaba como jornalero, lo expulsó como trabajador. Esta patraña se consumó luego que el Mayor de la SE Carlos Covedo, visitara y amenazara al referido empleador. Una vez más se puso de manifiesto la política del Castrismo de cerrar: humana, social y económicamente a los opositores pacíficos.
  - 6- El día 15 arrestaron al activista del MCR de Santa Clara, Carlos Rodríguez Becerra a las 9:00 am, llegando a la vivienda de Julio César Castillo Rodríguez. Frente al operativo se encontraba el oficial del DSE conocido como Julio, quien condujo a nuestro compañero a una celda de la 4ª Unidad de la PNR de la ciudad de Santa Clara, quien permaneció en este recinto hasta las 4:00 pm. En el interrogatorio que le practicaron a Rodríguez Becerra, se puso en evidencia el malestar de los represores por los 40 y 30 impresos que fueron pegados y repartidos respectivamente el día 11 a favor de que se haga justicia con Anairis, Adairis y Fidel Manuel.
  - 7- El día 15 a Anairis Miranda Leyva del MCR de Holguín, le repitió una vez más en horas de la noche la crisis de Estrechamiento de Consciencia que padece cada seis horas aproximadamente, como consecuencia de las huelgas de hambre que ha realizado. En esta oportunidad: sufrió una convulsión fuerte, se disoció mentalmente lo que provocó que pronunciara alaridos e incongruencias por un tiempo de media hora. Sus familiares la condujeron hasta el Cuerpo de Guardia del Policlínico Julio Grave De Peralta y al llegar al lugar se encontraron un operativo con la Brigada de Respuesta Rápida y la SE. Hubo personeros del régimen que la ofendieron. Después de mucho exigir, la llevaron en una ambulancia para el Hospital Clínico Quirúrgico, donde los especialistas determinaron, en contra de toda lógica, que no tenía criterio de ingreso, por lo que la regresaron en el carro de la guardia médica. Fidel y Adairis padecen de Isquemias Transitorias una vez por día como promedio. Ellos tres necesitan perentoriamente un ingreso hospitalario, en virtud del Derecho Humano a la salud, con pruebas diagnósticas: Encefalogramas, Endoscopias, ultrasonidos, Resonancia Magnética, etc, y el consiguiente plan médico para curarlos, pero la mano peluda de la policía no lo permite.
  - 8- El día 16 nos informaron desde Sancti Spíritus que en esta ciudad hay un vertimiento de sangre y otros desperdicios desde el Matadero de Res, Víctor Ibarra hasta el Río Yayabo, cerca del acueducto. Los pobladores de ese lugar han bautizado a ese emblemático río como: "río ensangrentado". Este ecosidio se ha denunciado por la prensa local y pone al descubierto el doble rasero del discurso oficial.
  - 9- El día 16 nos dio a conocer el activista de MCR, Carlos A Gómez Vasco, que un vecino del también miembro de nuestra organización, Aurelio Cabrera González le comentó que en horas de la mañana después de un encontronazo verbal del mismo con represores en la puerta de su casa, fue arrestado y conducido hasta un lugar que se desconoce hasta el momento.
  - 10- El día 17 cuando Anairis arribó al Policlínico Julio Grave De Peralta, cayó al piso y nadie del personal médico la auxilió. La Doctora Yamila Torres González y la enfermera del turno no la atendieron durante la crisis (entre otras cosas, no le suministraron Dextrosa

ni Diazepán) y adujeron que además de gusana, estaba loca y que la remitirían para el Hospital Psiquiátrico. La Directora Arelis Benítez Palmera que por demás es la esposa del oficial Jorge Collazo de la SE, se escondió en su casa para evadir las querellas y responsabilidades. El administrativo Luis Jiménez González y el Jefe de Grupo Rafael Pelayo Digat Saavedra (golpeo a Anairis el 3 de febrero de 2016 lo que le valió un ascenso a esa Jefatura) activaron el Grupo de Respuesta Rápida, para acechar a esta valerosa familia. La política cruel que la Policía Política ha implementado con las víctimas, contempla que Anairis no podrá asistir hasta el 16 de noviembre a la consulta de Neurología y Fidel y Adairis hasta el 19 de septiembre con la misma especialidad. Evidentemente el régimen Castrista ha demostrado una vez más su irrespeto a la dignidad de la persona humana y lo hacemos responsable de la vida e integridad física de estos tres opositores pacíficos.

- 11- El día 18 nos informó el preso político, Lamberto Hernández Plana desde la Prisión de Guamajal en Santa Clara, que el sábado anterior al también preso político del MCR Roberto Rodríguez Acevedo le dio una crisis por un tiempo de 30 minutos: perdió el conocimiento y tuvo dolor Precordial. Los reclusos del destacamento protestaron enérgicamente reclamando asistencia médica, pero los guardias del penal demoraron sobremanera. A modo de protesta Rodríguez Acevedo rehusó ser conducido hasta el puesto médico y no consume la comida de la prisión desde el martes pasado.

Librado Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz.